

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/00902 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de los miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para cubrir el puesto de trabajo de jefe/a de Negociado de Administración incardinado en el Centro de Proyectos Técnicos. Convocatoria 98/25.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 1515 de fecha 26 de enero de 2026, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1059 (27172)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN	PROYECTOS TÉCNICOS

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE	PRESIDENTA SUPLENTE
EVARISTO CARLOS LÓPEZ TERUEL JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS TÉCNICOS CENTRO: PROYECTOS TECNICOS	MARÍA SONIA RODRÍGUEZ SALAZAR JEFA DE SECCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVO CENTRO: PROYECTOS TÉCNICOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
GUILLERMO CUESTA SOTO JEFE DE SECCIÓN DE PROYECTOS TEC. DE PATRIMONIO CENTRO: PROYECTOS TÉCNICOS	JOSÉ RAMÓN OLMEDILLA CABREJAS JEFE DE SECCIÓN PROYECT. TCOS. DE INSTALACIONES CENTRO: PROYECTOS TECNICOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JORGE GIL SORIANO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	PILAR CÁRDENAS CHIVA JEFA DE UNIDAD DE CONCURSOS DE PROVISIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ERIKA LIGORIT LEÓN JEFA DE UNIDAD DE SISTEMAS DE PROVISIÓN TEMPORAL CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	DAVID AGUADO SANCHIS TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN CENTRO: PROYECTOS TÉCNICOS
SECRETARIO TITULAR	SECRETARIO SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	DAVID IBÁÑEZ MOLINA SECRETARIO-INTERVENTOR CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS

COLABORADORES TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GÁMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 26 de enero de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

